

## jubilacion

Escrito por rosa sanchezyago - 12/07/2013 18:04

---

he cotizado 8 años en regimen general,13 años como autonoma,y 5 años en servicio domestico.estoy sin trabajo desde el 1-01-2013 y tengo 57 años ¿cuando cumpla los 66 años tendre derecho a pension?,¿ahora no puedo tener ninguna prestacion?si tengo pension sera la minima

=====

## Re: jubilacion

Escrito por euribor - 15/07/2013 09:25

---

Comprueba que desde los 55 años hasta los 66 años tengas al menos 2 años cotizados, en tal caso tendrás derecho a una pensión.

¿Qué pensión? desde luego no creo que sea mayor de la mínima. Lo más probable es que sea menos, y si los ingresos son bajos, es posible que te concedan un complemento a mínimos y te den la pensión mínima

Salu2

=====